
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 44 CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE AREQUIPA

Siendo las 09:30 horas del día martes 22 de junio de 2021, a través de la Plataforma Microsoft Teams; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 027-2020-CD-OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual N° 44 del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa

En representación del OSITRAN, asistieron de manera virtual:

- Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General.
- Francisco Jaramillo, Asesor de Presidencia del Consejo Directivo.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario (GAU).
- Melisa Aspilcueta Rubio, Jefe de la Oficina Desconcentrada del OSITRAN en Arequipa.
- Gabriela Mendoza Martínez, Especialista en Monitoreo y Seguimiento de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Evelyn Elena Vila Querevalú, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, asistieron de manera virtual los señores:

- Eduardo Juan Valencia Flores, representante de la Sociedad Nacional de Industrias – SNI.
- Federico Jorge Cárdenas Quiroz, representante de la Organización No Gubernamental Asociación en Defensa de los Derechos del Consumidor San Francisco.
- Johan Christopher Rodríguez Pinto, representante de la Asociación de Defensa de los Intereses de Usuarios y Consumidores de Arequipa – ASDIUC.
- Josimar Renzo Huanqui Merma, representante de la Asociación de Defensa y Protección de los Consumidores, Usuarios y Administrados – Arequipa.
- Juan Carlos Calderón Orams, representante alterno de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa.
- Juan Jesús Vizcardo Delgado, representante del Colegio Regional de Licenciados en Administración de Arequipa.
- Luis Enrique Delgado Valdivia, representante de la Cámara Regional de Entidades Turísticas de Arequipa.
- Rubén Francisco Gamarra Tuco, representante de la Universidad Católica de Santa María.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de invitados:

- Mariela Tejada Barrionuevo, Asistente de Finanzas de la empresa Terminal Internacional del Sur S.A. – TISUR.
- Juan Francisco Gómez Frías, Jefe de Proyectos de la empresa Terminal Internacional del Sur S.A. – TISUR.
- José Luis Luna Ramírez, Gerente de Comercial de la empresa Terminal Internacional del Sur S.A. – TISUR.
- Manuel Huaco, Ingeniero Técnico de la empresa Concesionaria Vial del Sur S.A. – COVISUR.

La sesión virtual se inició con las palabras de bienvenida del Dr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa.

A continuación, la Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, agradeció la participación de los asistentes a la sesión virtual ordinaria del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual N° 44 del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. Plan de Ejecución de Inversiones del Terminal Portuario de Matarani para el año 2021

La Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, inició la presentación de los temas de Agenda, presentando a los representantes de la empresa Terminal Internacional del Sur S.A. - TISUR, quienes efectuarán la presentación del Plan de Ejecución de Inversiones del Terminal Portuario de Matarani para el año 2021.

El señor Juan Francisco Gómez Frías, Jefe de Proyectos de la empresa Terminal Internacional del Sur S.A. – TISUR, inició la presentación señalando que se han previsto para el año 2021 la ejecución de las siguientes inversiones:

- *Sistema de Muestreo Muelle F.*

Al respecto, el señor Juan Francisco Gómez indicó que el proyecto consiste en la implementación de un sistema de muestreo del tipo sección de flujo en la faja de embarque 1019 del Sistema de Minerales F, con la finalidad de mejorar la confiabilidad y dar redundancia al proceso de muestreo de mineral al embarque. Asimismo, precisó que se contempla la ejecución de trabajos de adecuación del espacio y de componentes electromecánicos del sistema.

Con relación a la inversión estimada, informó que se ha previsto un estimado de US\$ 860,000 a ser ejecutados durante 5 meses, y que actualmente el proyecto se encuentra con el Expediente Técnico elaborado.

- *Sistema Contra Incendio Tanques de Alcohol*

Sobre el particular, el Jefe de Proyectos de TISUR señaló que el citado proyecto consiste en dotar de un SCI a los tanques de almacenamiento 1-2-3 por medio de la extensión de las redes de agua de enfriamiento y de espuma desde los tanques de almacenamiento 4-5, así como la instalación del sistema de detección y alarma bajo la normativa NFPA. Añadió que el monto de inversión del proyecto asciende a los US\$600,000 a ser ejecutados en un plazo de 6 meses, y cuyo Expediente Técnico está en proceso de elaboración por parte de la entidad prestadora.

- Sistema de Captación de Polvo y Ventilación en Túnel de Granos

Con relación al tercer proyecto, sostuvo que consiste en la instalación de un sistema de captación de polvo con campanas de succión en los ductos de ingreso de granos, así como la instalación de un ventilador para renovación de aire limpio en el túnel de granos, con la finalidad de brindar mejores condiciones durante la operación. Aunado a lo anterior, señaló que la inversión estimada es de US\$ 290,000 a ser ejecutados en 4 meses y cuyo Expediente Técnico está en proceso de elaboración por parte de la entidad prestadora.

- Lavadero Integral de Camiones y Vía Interna Zona 10

Finalmente, con relación al último proyecto de inversión, señaló que éste consiste en la implementación de una estación de lavado integral para camiones de mineral y la construcción de una vía de pavimento rígido (concreto) en la Zona 10 a fin de mejorar la circulación de los vehículos de carga. Con relación al monto de inversión informó que se ha previsto ejecutar US\$ 741,000 y que el Expediente Técnico ya se encuentra aprobado.

El señor Rubén Francisco Gamarra Tuco, representante de la Universidad Católica de Santa María, intervino consultando cómo se vienen previniendo los riesgos en la operación de tanques de alcohol en tanto los proyectos de inversión relacionados con el sistema contra incendios y de captación de polvo se encuentran en proceso.

El señor José Luis Luna Ramírez, Gerente de Comercial de la empresa Terminal Internacional del Sur S.A. – TISUR, informó que actualmente la infraestructura cuenta con cisternas y cuadrillas de bomberos para la atención de incendios; asimismo, indicó que los proyectos citados tienen como objetivo elevar el estándar de mitigación de riesgos - actualmente implementado- relacionados con las operaciones desarrolladas en el puerto.

El señor Johan Rodríguez Pinto, representante de la Asociación de Defensa de los Intereses de Usuarios y Consumidores de Arequipa – ASDIUC, intervino consultando si la emisión de polvillo representa algún tipo de peligro para las poblaciones cercanas a la infraestructura.

El señor José Luis Luna Ramírez, indicó que el polvillo producto del traslado de la carga no emana al medio ambiente toda vez que circula al interior de túneles, y por ende no afecta a las actividades conexas al puerto tales como la actividad pesquera u otras.

2.2. Estado situacional de la carretera IIRSA Sur, Tramo 5: Matarani – Azángaro – Ilo

Continuando con la presentación de los temas de Agenda, el Dr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, cedió la palabra a los representantes de la empresa Concesionaria Vial del Sur S.A. – COVISUR, para la presentación del Estado Situacional de la carretera IIRSA Sur, Tramo 5: Matarani – Azángaro – Ilo.

El señor Manuel Huaco, Ingeniero Técnico de la empresa Concesionaria Vial del Sur S.A. – COVISUR, intervino agradeciendo la invitación realizada por el OSITRAN para la

presentación del estado actual de la concesión, así como de las actividades desarrolladas por la entidad prestadora en la carretera concesionada a su cargo.

A modo de antecedente, precisó que la carretera IIRSA Sur, Tramo 5: Matarani – Azángaro – Ilo, se encuentra concesionada por 25 años a la empresa COVISUR, bajo la modalidad del Cofinanciamiento, y que la zona de influencia de la concesión comprende a las regiones de Arequipa, Puno y Moquegua.

Con relación a los aspectos contenidos en el Contrato de Concesión, precisó que éste tiene como finalidad: (i) el diseño del proyecto de ingeniería de detalle, (ii) la puesta a punto, rehabilitación y construcción; (iii) el mantenimiento rutinario permanente, periódico y de emergencia; y (iv) la operación de las estaciones de peaje, pesaje, central de emergencia, servicio de grúas, servicios higiénicos y postes SOS.

Con relación a las características de la concesión en el ámbito de la región de Arequipa, sostuvo que cuenta con 3 estaciones de peajes, 2 estaciones de pesaje y 6 sectores o tramos; en este marco resaltó que la entidad prestadora viene implementando actualmente el telepeaje en las estaciones de Matarani y Uchumayo, con la finalidad de mejorar el tránsito y reducir la congestión de vehículos en dicha zona.

Respecto a las actividades desarrolladas por COVISUR, indicó que se vienen ejecutando las siguientes acciones establecidas en el Contrato de Concesión:

- **Operación de la central de emergencia**, la cual consiste en la atención de emergencias y accidentes las 24 horas del día y todos los días del año.
- **Operación de las unidades de peaje y pesaje**, la cual viene siendo materia de mejoramiento a través de la implementación del Sistema de Cobro Automático en la unidad de Peaje de Matarani y Uchumayo que entrará en operación el 1 de julio de 2021.
- **Mantenimiento rutinario**, a través de la ejecución del Programa de Conservación que garantiza la transitabilidad de los usuarios de la vía, y cuyos trabajos comprenden: (i) la limpieza de calzadas y bermas, (ii) el parchado, tratamiento de fisuras, bacheos y sellos de calzada, (iii) limpieza de cunetas, conservación de puentes y obras de arte, reconformación y limpieza de taludes, entre otros.
- **Mantenimiento de emergencia**, efectuado por cuadrillas de emergencia que garantizan la transitabilidad y seguridad en la vía. En ese marco, precisó que en el año 2020 se presentaron una serie de acciones para atender las emergencias durante la temporada de verano.
- **Mantenimiento periódico**, precisando que se ejecutaron obras de este tipo en los sectores 3 y 4: Km 71+730 al Km 90+000; y los sectores 10 y 11: Km 0+000 al Km 87+501, entre otros.
- **Obras adicionales proyectadas**, con relación a las obras de este tipo, la entidad prestadora tiene previsto ejecutar las obras que se detallan a continuación:

Imagen N° 1
Obras Adicionales Proyectadas COVISUR

N°	Obras Adicionales y de Emergencia	Ubicación	Estimado Total sin impuestos (\$)	Estado	Comentario
1	Puentes del Sector 13 (4 pendientes)	S13	4,593,691.96	Aprobado	Adicional aprobado con RD N° 961-2016-MTC-20
2	Sector Critico Tumilaca Km 22.5	S10	1,465,177.00	Estimado	Con Opinión favorable del Regulador Ofc. N° 05453-2018-GSF-OSITRAN y Adicional con Ingeniería aprobada con RD N° 018-2019-MTC/19.02
2	Sector Critico Km 33+250-Km 33+650 del Sector 11	S11	4,725,000.00	Estimado	Adicional Sector Critico declarado por OSITRAN con Oficio N° 00284-2018-GSF-OSITRAN
4	Sector Critico Km 36+200-Km36+500 del Sector 11	S11	2,025,000.00	Estimado	Adicional Sector Critico declarado por OSITRAN con Oficio N° 9569-2019-GSF-OSITRAN
5	Recuperación del estándar de la variante Uchumayo Km 14	S3	12,119,079.68	Aprobado	Adicional aprobado con RD N° 036-2019-MTC/20
6	Par Vial Matarani - Patahuasi	S1,2,3 y 4	822,583,932.64	Conforme	Estudios de Factibilidad

Fuente: COVISUR

A modo de conclusión comentó que, adicionalmente, se vienen proponiendo diversos trazos destinados a la ejecución de obras, tales como:

- El diseño del trazo del Par Vial entre Matarani y la intersección con la Panamericana, que tiene como objetivo ejecutar una variante en el sector 1.
- Con relación al Sector 2, señaló que se ha propuesto la ejecución de una serie de pasos a nivel.
- Con relación al Sector 3, indicó que se pretende construir un Puente a fin de empalmarlo con la vía de evitamiento a Arequipa que partiría de Uchumayo hasta la carretera Yura, de aproximadamente 16.2 Km, lo que evitaría el tráfico y congestión advertido en la vía de evitamiento.
- Finalmente, indicó que se está proponiendo el trazo de una nueva vía de evitamiento que reduciría el tráfico urbano de Yura.

El señor Juan Juan Carlos Calderón Orams, representante alterno de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, intervino manifestando su conformidad con la construcción del par vial que mejore y amplíe la carretera desde Matarani. En ese marco, consultó cuál es la entidad que tiene a su cargo la ejecución de las obras y cuál es el estado actual de dicho proyecto.

El señor Manuel Huaco atendió la consulta, señalando que el estudio de factibilidad está aprobado y se encuentra pendiente la emisión de la resolución por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para la encargatura de la ejecución y elaboración del estudio definitivo a cargo de COVISUR, si eso se lograra para mediados del 2022, indicó que las obras podrían iniciarse inmediatamente.

El señor Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, intervino consultando si la implementación del telepeaje representa algún incremento en los costos que deben ser asumidos por los usuarios de la red vial.

El señor Manuel Huaco, intervino señalando que el uso del telepeaje en los peajes de Matarani y Uchumayo no derivará en mayor costo a los usuarios, y que por el contrario facilitará la pre-compra del sistema de peajes, lo cual reducirá el tráfico de los convoys provenientes de las mineras y el transporte masivo de pasajeros.

El señor Rubén Francisco Gamarra Tuco, representante de la Universidad Católica de Santa María, intervino requiriendo se solicite al Ministerio de Transportes y Comunicaciones que efectúe la coordinación integral entre todos los actores involucrados para la ejecución de los proyectos relacionados con los pares viales comentados.

De otro lado, solicitó se sugiera mejorar los controles de acceso y seguridad vial de las vías. A modo de ejemplo, indicó que advirtió el gran peligro del cruce ubicado en el tramo que va desde Arequipa hacia Matarani y el cruce 48, con la carretera que viene de Lima.

En el caso de la vía concesionada, indicó que se advierte la presencia de rompemuelleres ubicados en todos los tramos desde Yura hasta Patahuasi, cuyas marcas horizontales en el pavimento no se mantienen siempre operativas o visibles. Finalmente, incidió que es importante mejorar la limpieza de las vías concesionadas.

Finalmente, el señor Juan Jesús Vizcardo Delgado, representante del Colegio Regional de Licenciados en Administración de Arequipa, intervino solicitando al OSITRAN informe sobre los requerimientos o acuerdos adoptados por el Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, durante el mandato anterior, a efectos de efectuar el seguimiento correspondiente.

Al respecto, la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, precisó que se remitirá la información requerida vía correo electrónico a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, para conocimiento.

Finalmente, el señor Johan Christopher Rodríguez Pinto, representante de la Asociación de Defensa de los Intereses de Usuarios y Consumidores de Arequipa – ASDIUC, intervino requiriendo se brinde especial cuidado a la señalización que se encuentra a lo largo de la vía concesionada para su mejor conocimiento por parte de los usuarios de la vía.

2.3. Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo Regional de Usuarios de Arequipa en las Sesiones N° 42 y 43

Como siguiente tema de Agenda, la Sra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, informó a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, el estado de los pedidos efectuados en las Sesiones 42 y 43, según el siguiente detalle:

PEDIDOS EFECTUADOS EN LA SESIÓN N° 42	
Tema	Estado del Pedido
1. Remitir a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante Memorando N° 291-2021-GAU-OSITRAN, la Gerencia de Atención al Usuario del Ositrán solicitó a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN, información respecto a los accidentes de tránsito y decesos reportados en la vía del Ferrocarril del Sur durante los

<p>Arequipa, información respecto a la cantidad de accidentes reportados en la vía férrea del Ferrocarril del Sur</p>	<p>últimos cinco (5) años, a fin de ser trasladados a los miembros del referido Consejo para las acciones que correspondan.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante Memorando N° 1400-2021-GSF-OSITRAN, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización atendió el pedido formulado, y remitió el detalle de los accidentes con terceros ocurridos en el marco de las operaciones del Ferrocarril del Sur desde el año 2016 al 2021; así como el siguiente resumen de la cantidad de heridos y fallecidos por los accidentes producidos en dicho periodo. <table border="1" data-bbox="592 622 1359 723"> <thead> <tr> <th colspan="8">RESUMEN DE HERIDOS Y FALLECIDOS POR ACCIDENTES SUR</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Heridos</td> <td>7</td> <td>17</td> <td>12</td> <td>13</td> <td>5</td> <td>2</td> <td>56</td> </tr> <tr> <td>Fallecidos</td> <td>2</td> <td>7</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>14</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante correo electrónico de fecha 11 de junio del 2021, la Gerencia de Atención al Usuario remitió la información alcanzada sobre la cantidad de accidentes reportados en la vía férrea del Ferrocarril del Sur a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, para su conocimiento. 	RESUMEN DE HERIDOS Y FALLECIDOS POR ACCIDENTES SUR								Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total	Heridos	7	17	12	13	5	2	56	Fallecidos	2	7	2	1	2	0	14
RESUMEN DE HERIDOS Y FALLECIDOS POR ACCIDENTES SUR																																	
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total																										
Heridos	7	17	12	13	5	2	56																										
Fallecidos	2	7	2	1	2	0	14																										
<p>2. Solicitar a las entidades competentes la adopción de acciones urgentes para la solución de los problemas de seguridad vial advertidos a lo largo de la concesión del Ferrocarril del Sur.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante Oficio N° 009-2021-MTC/18.02 de fecha 12 de mayo de 2021, la Dirección de Políticas y Normas en Transporte Ferroviario del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, informó que dispuso la ejecución de diversas acciones, tales como: <ul style="list-style-type: none"> i. <i>Cursar comunicación a las municipalidades distritales de Yanahuara, Cerro Colorado y Yura, con el fin de instarlas a cumplir con las disposiciones del Reglamento Nacional de Ferrocarriles relacionadas con los cruces a nivel de la vía férrea, en coordinación con la empresa Ferrocarril Trasandino S.A., y</i> ii. <i>Dictar charlas instructivas virtuales para el personal de las mencionadas municipalidades respecto del Reglamento Nacional de Ferrocarriles.</i> ▪ Sin perjuicio de lo anterior, y atendiendo al pedido formulado por los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, mediante Oficio N° 355-2021-GAU-OSITRAN, la Gerencia de Atención al Usuario, solicitó a la mencionada entidad, lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> i. Tomar en consideración la preocupación manifestada por los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, Periodo 2021-2023; a efectos de continuar con el desarrollo de las acciones previstas por su despacho para solucionar el problema de seguridad advertido en el Ferrocarril de Sur; y, ii. Remitir a la brevedad, información respecto del estado del diseño de las charlas instructivas virtuales que serían dirigidas en coordinación con este Organismo Regulador, a los funcionarios de las municipalidades distritales de Yanahuara, Cerro Colorado y Yura, destinadas a la mejor comprensión de sus competencias e intervención en el problema antes mencionado. ▪ El mencionado requerido se encuentra pendiente de atención por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. 																																
PEDIDOS EFECTUADOS EN LA SESIÓN N° 43																																	
Tema	Estado del Pedido																																

<p>3. Informar a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, los resultados del concurso internacional para la selección de la empresa encargada de la elaboración del Estudio de Ingeniería de la Optimización del Terminal de Pasajeros del Aeropuerto de Arequipa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante correo electrónico de fecha 11 de junio de 2021, la Gerencia de Atención al Usuario remitió la información solicitada por los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa. ▪ En ese marco, informó que conforme a lo indicado por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN, mediante la Circular N° 007-2021 de fecha 1 de junio de 2021, el Comité del Concurso Público Internacional CPI N° 001-21-AAP para la contratación de la elaboración del Estudio Definitivo de Ingeniería "Construcción de Terminal de Pasajeros en el Aeropuerto Alfredo Rodríguez Ballón de la ciudad de Arequipa, distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa", comunicó que la Buena Pro del citado proceso fue otorgada al postor CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SOCIEDAD LIMITADA, por la suma de US\$ 1,414,895.93, incluido el IGV.
<p>4. Remitir a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, el listado con los nombres de los representantes de las organizaciones que conforman los Consejos de Usuarios de alcance regional del OSITRAN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante correo electrónico de fecha 11 de mayo de 2021, la Gerencia de Atención al Usuario remitió a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, el Directorio de los Consejos de Usuarios de alcance regional del OSITRAN que contiene: el nombre del representante, el nombre de la organización a la que representa, el periodo de mandato y el Consejo de Usuarios al que pertenece.

III. ACUERDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa no adoptaron ningún acuerdo.

IV. PEDIDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa formularon los siguientes pedidos:

1. Solicitar a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización información sobre la implementación y puesta en marcha del telepeaje en las estaciones de Matarani y Uchumayo.
2. Trasladar la sugerencia alcanzada por los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin de que efectúe la coordinación integral entre todos los actores involucrados para la ejecución de los proyectos relacionados con los pares viales comentados, y mejore los controles de acceso y seguridad vial de las vías de la región Arequipa.

3. Solicitar a la empresa Concesionaria Vial del Sur S.A. – COVISUR, efectuar la revisión del estado de las señales de seguridad y los rompemuelles ubicados a lo largo de la concesión, así como mejorar la limpieza de las vías concesionadas.
4. Remitir para conocimiento de los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, el Informe de Gestión del mandato anterior del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, Periodo 2019-2021.

Siendo la 11:00 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria Virtual N° 44 del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

Eduardo Juan Valencia Flores
SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS -
SNI

Federico Jorge Cárdenas Quiroz
ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL
ASOCIACIÓN EN DEFENSA DE LOS
DERECHOS DEL CONSUMIDOR SAN
FRANCISCO

Johan Cristopher Rodríguez Pinto
ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE LOS
INTERESES DE USUARIOS Y
CONSUMIDORES DE AREQUIPA –
ASDIUC

Josimar Renzo Huanqui Merma
ASOCIACIÓN DE DEFENSA Y PROTECCIÓN
DE LOS CONSUMIDORES, USUARIOS Y
ADMINISTRADOS – AREQUIPA

Juan Carlos Calderón Orams
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA
DE AREQUIPA

Juan Jesús Vizcardo Delgado
COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN
ADMINISTRACIÓN DE AREQUIPA

Luis Enrique Delgado Valdivia
CÁMARA REGIONAL DE ENTIDADES
TURÍSTICAS DE AREQUIPA

Rubén Francisco Gamarra Tuco
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA
MARÍA